



Francisco Martínez Arroyo

Director general de Producción Agropecuaria de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural
Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha

“El acuerdo final de la PAC deja en el sector agrario los fondos que ha generado en mayor medida”

La actualidad dicta a ritmo de las pautas de las decisiones políticas y la producción agropecuaria no es una excepción, y menos en Castilla - La Mancha, donde constituye una de las principales actividades económicas. Francisco Martínez Arroyo, director general de Producción Agropecuaria de esta Comunidad Autónoma, responde a cuestiones como el chequeo médico, el arranque de viñedo, las ayudas a la promoción del vino o el fomento de la razas autóctonas en el contexto del desarrollo rural.

La revisión de la PAC manda en la actualidad del agro. ¿Cómo valora el “chequeo médico” aprobado por el Consejo de Ministros de la UE en lo que respecta a la producción agropecuaria?

El reciente acuerdo supone desde el punto de vista de la producción agropecuaria un impulso importante a los planteamientos que se han defendido desde la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, porque establece el desacoplamiento total en cultivos herbáceos y deja a los Estados Miembros la decisión de establecer el desacoplamiento total en ovino y caprino, demanda también de Castilla - La Mancha.

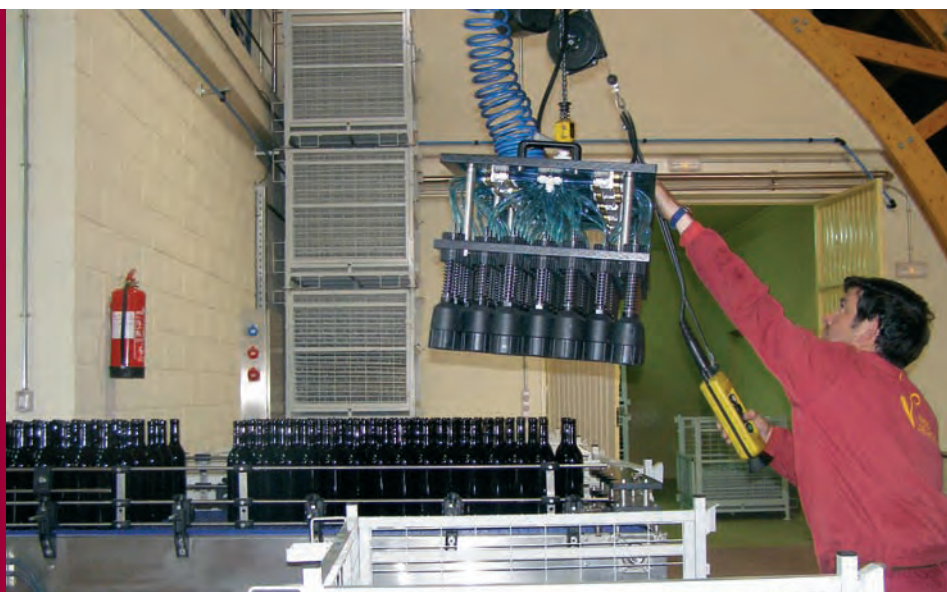
Además, cabe la posibilidad de estructurar y poner en marcha en España una medida específica para apoyar sectores en crisis estructural. En este caso, consideramos interesante apoyar al sector ovino-caprino, que está en un momento de recesión, sobre todo, en lo que respecta a la producción cárnica, tanto de corderos como de cabrito.

Asimismo, la PAC limita la modulación en línea con las demandas de Castilla-La Mancha. El acuerdo final creo que va a ser bueno para el sector agropecuario, pues, deja en el sector agrario los fondos que ha generado en mayor medida, de lo previsto. En lo que respecta a la leche, el incremento de la cuota en un punto porcentual para nosotros también es positivo.

Castilla-La Mancha va a recibir el 72% del presupuesto total asignado por Bruselas a España para el arranque de viñedo. ¿Cree que este programa ofrece una salida razonable a determinados productores que quieren recuperar su inversión?

En el arranque de viñedo, Castilla-La Mancha va a recibir efectivamente el 72% del presupuesto asignado para España. En esta primera campaña de un total de 236 millones de euros, nuestra región va a recibir 170 millones de euros. Preveamos que con las cifras que nos ha facilitado el Minis-

“En Castilla-La Mancha, cada vez se hacen vinos de mayor calidad, cada vez más reconocidos”



terio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), unos 10.000 agricultores, con un total de 34.000 hectáreas en Castilla-La Mancha puedan abandonar el sector, arrancando viñas en todas las parcelas de su explotación, lo cual desde nuestro punto de vista es una salida digna a los que han dedicado toda su vida al cultivo del viñedo.

Por otra parte, en las dos próximas campañas también va a haber arranque. Así, se va a poder atender, previsiblemente, todas aquellas solicitudes de viticultores de Castilla-La Mancha que quieran arrancar. Además, esas hectáreas que se arrancan generan unos derechos de pago vinculados al arranque.

¿Cómo valora la ayuda de 700€/ha que van a recibir los viticultores para destilación de alcohol de uso de boca?

Finalmente, el MARM en su propuesta del borrador del Real Decreto que nos ha remitido a las comunidades autónomas ha incluido la citada demanda de todo el sector, tanto de viticultores como de elaboradores, bodegas y cooperativas, destilerías y productores de mosto que demandaban también que se reconociera el peso real de Castilla - La Mancha en el conjunto del sector vitivinícola en España.

Lo que se reconoce es que nuestra región, que es la que ha generado el mayor porcentaje de los fondos que van a llegar a España en esta materia, va a recibir los mismos fondos que ha contribuido a generar. La ayuda de 700 €/ha con derecho de destilación de alcohol de uso de boca para el total de hectáreas, para un máximo de 176.000 ha, que equivalen a 6,8 millones de hectolitros, supone que puedan beneficiarse de esta ayuda en Castilla - La Mancha, en previsiones de la Consejería, del orden de entre 80.000 y 90.000 viticultores.

Para poder recibir la ayuda, los viticultores deben llevar la uva a bodegas y cooperativas que han destinado a destilación al menos el 90% del volumen medio de vino de mesa, destinado a destilación en el periodo de referencia, es decir, las campañas 2005/06 y 2006/07. Entendemos que es un muy buen acuerdo que va a permitir que el mercado del vino se



“Unos 10.000 viticultores con un total de 34.000 ha en Castilla – La Mancha pueden abandonar el sector, arrancando viñas en todas las parcelas de su explotación”

mueva, que se empiece a contratar, que las destilerías contraten vino para destilación y que las bodegas vendan vino para consumo.

A propósito, el gran reto del sector del vino es la comercialización. Dicho de otro modo, afianzarse en los mercados y sobre todo, abrirse a otros. ¿Cuáles son las pistas para producir no sólo más sino con más calidad para vender mejor?

Los productos agroalimentarios de Castilla-La Mancha son productos de excelente calidad, no solamente el vino sino también el resto de productos reconocidos como el queso manchego, aceites, muchos de ellos con Indicación Geográfica Protegida (IGP), indicación de producción ecológica, de calidad, etc.

Y dentro del sector del vino en particular, la Organización Común de Mercado (OCM) del vino, que se aprobó en diciembre del año pasado, incluye, por primera vez, la medida de la promoción, con lo que va a ser

posible subvencionar y contribuir con ayudas públicas a inversiones de entidades privadas, como bodegas, cooperativas, fundaciones, consejos reguladores o entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el sector del vino, en una promoción del vino en terceros países, fuera de la Unión Europea.

En Castilla-La Mancha, cada vez se hacen vinos de mayor calidad, cada vez más reconocidos, con lo que nosotros tenemos un gran interés por las medidas de promoción, que en esta primera campaña van a suponer 16 millones de euros en ayudas públicas en toda España, que se transformarán en 32 millones de euros en la campaña siguiente.

¿Qué acciones ha emprendido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural castellano-manchega para defender la viabilidad económica de las razas autóctonas y los productos derivados?

La Consejería apuesta por la viabilidad y por el futuro de las razas autóctonas.



“En estos momentos no hay ningún foco de Lengua Azul en Castilla – La Mancha, hemos iniciado el programa de vacunación a más de 3 millones de cabezas de ganado”

tonas como sistema para el fomento del desarrollo rural para la restauración del tejido rural en nuestra Comunidad Autónoma, a través de diferentes políticas y ayudas directas no sólo a los ganaderos, sino también a sus asociaciones. En este sentido, tenemos diferentes órdenes de ayudas que contribuyen a fomentar el desarrollo de las razas autóctonas de Castilla – La Mancha.

Una de ellas es para ayuda de las razas autóctonas en régimen extensivo. Estamos estimando atender a 1.000 ganaderos con un total de 6 millones de euros, en una ayuda que es la más relevante. Por otra parte, tenemos ayudas específicas para las dos asociaciones de carácter regional de especies en peligro de extinción: la oveja Alcarreña y la oveja Talaverana, de 36.000 € por asociación.

Otro ámbito de actuaciones importantes son las subvenciones a asociaciones dentro del ámbito ganadero, en este caso para todo tipo de asociaciones ganaderas. Pueden optar a estas ayudas las asociaciones de razas

autóctonas como Agrama, asociación de oveja Manchega, AGAVE, para el bovino Berrendo, o ANCLA, para la cabra Murciano-Granadina. Dedicamos a esta partida 1 millón de euros de ayudas públicas.

Por otra parte la Dirección General de Producción Agropecuaria de la Consejería, a través del Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA), ubicado en Valdepeñas, realiza una labor muy importante en conservación de la oveja Manchega en las dos variedades, la Blanca y la Negra, dirigiendo el esquema de selección de esta raza. Lo que pretendemos es obtener una raza manchega que produzca leche de mayor calidad y en mayor cantidad.

¿Cómo está afectando en Castilla-La Mancha la extensión de la vacunación contra la Lengua Azul a todo el país?

No hay en estos momentos en Castilla – La Mancha ningún foco de Lengua Azul. Además, el MARM,

desde el 1 diciembre, ha declarado a toda España libre de movimientos de ganado por la Lengua Azul, debido a que el mosquito que transmite la enfermedad está inactivo en época de bajas temperaturas.

Al igual que el resto de comunidades autónomas, hemos iniciado el programa de vacunación desde el 1 de noviembre para toda nuestra cabaña, que son más de 3 millones de cabezas de ganado, bovino y ovino de más de 3 meses. En el plazo de otro mes, de aquí a enero, aproximadamente tendremos vacunada a toda la cabaña de Castilla – La Mancha. De esta forma se está facilitando la actividad comercial de las empresas, que lo que requieren en ese momento es que haya movimiento de ganado.

Respecto a los seguros agrarios, ¿cuáles son las líneas principales en las que va a invertir Castilla – La Mancha?

En 2008, la partida presupuestaria asignada a los seguros agrarios en la región castellano manchega ha ascendido a 12 millones de euros y esta convocatoria presenta ciertas novedades respecto a convocatorias pasadas. En la campaña 2008-09 se han incluido algunas novedades que están repercutiendo en un menor coste para los agricultores y ganaderos de Castilla – La Mancha. Por ejemplo, en el Seguro para la Cobertura de Gastos, derivados de la destrucción de animales bovinos (MER), y no bovinos (MAR), se ha incrementado la subvención de Castilla – La Mancha del 65 al 75% sobre el coste del seguro, reduciendo la aportación de los ganaderos.

También en ganadería se han abierto cuatro nuevas líneas de seguros, una, para avicultura de puesta con una subvención del 25%, para avicultura de carne (25%), para ovino y caprino (25%), para porcino (25%).

Además, en el caso del viñedo, se va a subvencionar a todos aquellos que contraten el seguro de explotación del viñedo por primera vez con un 9% adicional sobre el coste neto del seguro. Es un coste adicional para la Consejería, pero lo que hemos conseguido con este gasto adicional es que haya más demanda de seguro en un sector que es de vital importancia para la Comunidad Autónoma. •